

ACTA DE LA XXVI SESIÓN ORDINARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO 2018 – 2021

Efectuada el día 27 de noviembre de 2020 en punto de las 12:42 horas, a distancia, debido a la Contingencia Sanitaria generada por el Virus SARS-Cov2 (COVID-19). Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0279, de fecha 25 de Noviembre de 2020, firmado por el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, a efecto de celebrar la XXVI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018 - 2021, documento que contempla el siguiente orden del día: 1. Pase de lista; 2. Declaratoria de quórum, en su caso; 3. Aprobación del orden del día; 4. Instalación legal de la sesión; 5. Participación del Profr. Juan Ramírez Hernández, Director de Cultura y Arte, para presentar un proyecto sobre el video del himno de Jalpa; 6. Aprobación, en su caso, de la cuenta pública mensual correspondiente al mes de septiembre de 2020, así como la doceava modificación presupuestal de este ejercicio; 7. Solicitud de licencia del Lic. Efraín Chávez López por tiempo indefinido al cargo de Regidor Municipal, vigente desde el día 15 de noviembre de 2020; 8. Autorización, en su caso, de los gastos para la Elección de Reina Jalpa 2020 – 2021; 9. Autorización, en su caso, de los gastos del mes de Agosto de 2020, correspondiente a la Unidad Administrativa de Obras Públicas; 10. Presentación y aprobación, en su caso, de la Doceava Propuesta de Inversión del Fondo IV 2020, correspondiente a la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social; 11. Análisis y autorización, en su caso, de la Doceava Modificación al Presupuesto de Egresos 2020, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social; 12. Asuntos Generales y 13. Clausura de la Sesión.

Punto No. 1. Pase de lista. Al dar inicio con el desarrollo de la sesión, el C. Secretario de Gobierno Municipal solicita autorización al C. Presidente Municipal para realizar el pase de lista. Una vez aprobada esta solicitud, dicho funcionario da cuenta de los siguientes resultados:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
C. CARLOS ANTONIO CA RILLIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ	SINDICO MUNICIPAL	•	
C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. DIANA LAURA CARREÓN REYES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIGA OLIVOS	REGIDOR MUNICIPAL	•	
ING. MAYRA ROCÍO GUERRERO CHAVEZ	REGIDORA MUNICIPAL		•
C. RAMIRO MACÍAS CONTRERAS	REGIDOR MUNICIPAL		•
LIC. MAYRA JANETT VARELA SAUCEDO	REGIDORA MUNICIPAL		•
LIC. EFRAIN CHÁVEZ LÓPEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	
C. TERESA DE JESÚS VIRAMONTES VERGARA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. MARÍA ELENA BARRA BAUTISTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
PROFR. JOSE DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	

El C. Secretario de Gobierno Municipal notifica que los Regidores: Ing. Mayra Rocío Guerrero Chávez, Lic. Mayra Janett Varela Saucedo, Ramiro Macías Contreras y Lic. Efraín Chávez López, no podrán presentarse a esta sesión por cuestiones personales. Punto No. 2. Declaratoria de quórum, en su caso. En atención al punto anterior, al haberse presentado 8 miembros del total de 12 del cabildo, existe quórum para celebrar la presente sesión, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El C. Secretario de Gobierno Municipal solicita se omita la lectura al orden del día pues ya cada miembro cuenta con el oficio de citatorio donde está establecido el orden del día y únicamente aclara que la C. Directora de Obras Públicas solicitó agregar un punto para su participación, siendo este el punto No. 12 y se recorran en su orden los puntos subsecuentes. Así mismo, el Sr. Álvaro Sánchez Viramontes está solicitando un cambio de propietario en una licencia de Alkoholes de su propiedad y este sería el punto No. 13 de no existir inconveniente alguno. Así pues, con las modificaciones señaladas se somete a votación el orden del día. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza que el orden del día para el desarrollo de la presente sesión sea el siguiente: 1. Pase de lista; 2. Declaratoria de quórum, en su caso; 3. Aprobación del orden del día; 4. Instalación legal de la sesión; 5. Participación del Profr. Juan Ramírez Hernández, Director de Cultura y Arte, para presentar un proyecto sobre el video del himno de Jalpa; 6. Aprobación, en su caso, de la cuenta pública mensual correspondiente al mes de septiembre de 2020, así como la doceava modificación presupuestal de este ejercicio; 7. Solicitud de licencia del Lic. Efraín Chávez López por tiempo indefinido al cargo de Regidor Municipal, vigente desde el día 15 de noviembre de 2020; 8. Autorización, en su caso, de los gastos para la Elección de Reina Jalpa 2020 – 2021; 9. Autorización, en su caso, de los gastos del mes de Agosto de 2020, correspondiente a la Unidad Administrativa de Obras Públicas; 10. Presentación y aprobación, en su caso, de la Doceava Propuesta de Inversión del Fondo IV 2020, correspondiente a la Unidad Administrativa de Desarrollo

Económico y Social; 11. Análisis y autorización, en su caso, de la Doceava Modificación al Presupuesto de Egresos 2020, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social; 12. Presentación y autorización, en su caso, de la Décima Segunda modificación al presupuesto de Obras Públicas. 13. Solicitud del Lic. Álvaro Sánchez Viramontes, para realizar el cambio de propietario de la Licencia para la venta de bebidas alcohólicas con una graduación mayor de 10° G.L. número 19-L0308. 14. Asuntos Generales y 15. Clausura de la Sesión. Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. Siendo las 12:45 horas del día 27 de noviembre de 2020, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la XXVI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018 - 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Punto No. 5. Participación del Profr. Juan Ramírez Hernández, Director de Cultura y Arte, para presentar un proyecto sobre el video del himno de Jalpa. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, otorga la palabra al Profr. Juan Ramírez Hernández, para que nos dé una explicación sobre este proyecto. El Profr. Juan Ramírez Hernández, Director de Arte y Cultura de Jalpa, expone lo siguiente: "Con el respeto a lo que ustedes representan, me presento ante este Ayuntamiento con la intención de darles a conocer que dentro de las prioridades del Gobierno Municipal de Jalpa, en materia de cultura se encuentra un proyecto musical que tiene que ver con la conformación de la primera orquesta sinfónica del Municipio de Jalpa y de eso se desprendió la necesidad de tener un Himno de Jalpa que no existía y que a la fecha, como parte de los proyectos en materia de proyección de turismo hacia otros lugares para atraer turismo. Aunque vivimos en una época donde no se puede pero debemos sentar las bases para que cuando esto termine nos proyectemos como un Municipio que se antoje visitar. En este sentido, surge la idea de rodar una especie de cortometraje con fondo musical del Himno de Jalpa, el cual encierra toda la historia, tradiciones y costumbres de nuestro pueblo pero que mucha gente no conocemos, incluso aquí en Jalpa. La intención es darlo a conocer porque es lo que nos identifica a todos los que somos Jalpenses y lo que nos permite darlo a conocer a otras latitudes. Así la intención es de presentar un video con un objetivo general que es dar a conocer el patrimonio material e inmaterial del municipio con fondo musical el Himno de Jalpa interpretado por el otro proyecto de Jalpa que es la sinfónica. ¿Qué pretendemos con ese video? Rendir un homenaje a todas las personas que han contribuido a la Cultura en nuestro Municipio, entre Músicos, Actores, Artesanos, etc.; se pretende que este video sea diferente a lo que conocemos ya hasta el momento, así mismo, participará otra compañía de grabación que se habrá de sumar a la Grabación de este proyecto. Para esto, en lo personal pensé y es porque pocos conocemos el trabajo de Berk, pues participamos en un cortometraje que fue proyectado en Jerez y obtuvo varios reconocimientos a nivel

internacional. Entonces hay una calidad comprobada, además tiene experiencia de haber trabajado en la Televisión turca. Yo conozco su trabajo y pues estoy plenamente convencido del gran trabajo que nos proyecte. Así mismo, se pretende difundir en las páginas del Gobierno Municipal, de la Dirección de Cultura y del Instituto Zacatecano de Cultura e incluso habrá un intercambio con Sevilla, España para que se dé a conocer la cultura Jalpense, pues el año pasado pidieron un producto para presentarlo ante España. También se pretende proyectar Jalpa en otras latitudes como la embajada de Turquía. Adicionalmente que Berk ha colaborado en varias ocasiones como editor en los videos de la página de cultura Jalpa sin interés alguno porque quiere contribuir a su pueblo." Con el favor de su aprobación y con el permiso del Presidente espera que les guste la idea de llevar a cabo este proyecto. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, solicita se someta a consideración la propuesta del Profr. Juan Ramírez Hernández. **Por mayoría, al obtener 7 votos a favor y 1 abstención (de la Regidora Teresa de Jesús Viramontes Vergara), el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza realizar un video sobre el Himno de Jalpa con un presupuesto de hasta \$9,500.00 (Nueve mil quinientos pesos, 00/100 M.N.). Punto No. 6. Aprobación, en su caso, de la cuenta pública mensual correspondiente al mes de septiembre de 2020, así como la doceava modificación presupuestal de este ejercicio.** El C. Presidente Municipal solicita la intervención del C. Tesorero Municipal, quien presenta el siguiente balance general y la propuesta Modificación Presupuestal número doce:

MUNICIPIO DE JALPA
ESTADO DE ZACATECAS
Estados de Resultados
Del 01/sep./2020 al 30/sep./2020

	PERIODO 1/sep. al 30/sep./2020	%	ACUMULADO 01/ene al 30/sep./2020	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	1'497,849.52	21.19 %	520,468,029.63	23.09 %
IMPUESTOS	423,115.22	0.47 %	19,764,439.20	10.28 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	123,153.22	0.17 %	59,159,244.54	7.59 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL COMERCIO Y LAS TRANSACCIONES	342,600.19	0.88 %	52,411,081.59	2.06 %
ACCIÓN DE LOS IMPUESTOS	25,182.27	0.02 %	319,179.37	0.03 %
DIRECCIONES	51,091,716.48	12.03 %	91,000,791.32	4.02 %
PROYECTOS	846,487.98	0.83 %	396,002.18	0.44 %
APROVECHAMIENTOS	520,437.43	3.41 %	54,300,382.08	5.37 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS DERIV	43,775,665.55	77.84 %	81,008,385.01	74.80 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS DERIVADOS DE	44,774,884.59	77.34 %	81,008,385.01	74.80 %
PARTICIPACIONES	12,207,274.00	24.59 %	230,048,038.44	49.49 %
CONTRATOS	544,330.00	0.83 %	808,998.17	0.82 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	59.00	0.00 %	59.00	0.00 %
TOTAL DE INGRESOS	59,703,525.02	100.00 %	301,626,184.54	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	59,644,836.90	74.37 %	538,643,279.39	73.40 %
SERVICIOS PERSONALES	51,145,297.22	10.50 %	542,302,795.04	81.01 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	399,034.22	1.04 %	39,827,439.42	8.34 %
SERVICIOS GUBERNALES	51,038,474.28	1.04 %	83,798,027.96	13.19 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	16.00	0.00 %	34,412,001.20	5.41 %
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	16.00	0.00 %	31,812,000.27	2.34 %
AYUDAS SOCIALES	144,141.88	0.24 %	32,000,200.00	3.00 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	39.00	0.00 %	80.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	52.00	0.00 %	18,173.21	0.02 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	52.00	0.00 %	56,173.21	0.04 %
PRIMARIAS, DEPRECIACIONES, DETENIMIENTOS, OBSOLESCENCIA / AMORTI	52.00	0.00 %	56,173.21	0.04 %
INVERSIÓN PÚBLICA	52.00	0.00 %	52.00	0.00 %
TOTAL DE GASTOS Y OTROS PÉRDIDAS	59,644,836.90	74.37 %	364,285,483.66	78.82 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$2,204,208.21	25.22 %	\$17,266,410.88	21.17 %



MUNICIPIO DE
JALPA

ESTADO DE ZACATECAS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LEONARDO GARCÍA GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LEONARDO GARCÍA GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LEONARDO GARCÍA GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LEONARDO GARCÍA GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LEONARDO GARCÍA GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LEONARDO GARCÍA GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LEONARDO GARCÍA GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LEONARDO GARCÍA GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LEONARDO GARCÍA GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LEONARDO GARCÍA GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LEONARDO GARCÍA GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LEONARDO GARCÍA GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LEONARDO GARCÍA GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LEONARDO GARCÍA GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LEONARDO GARCÍA GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LEONARDO GARCÍA GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LEONARDO GARCÍA GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LEONARDO GARCÍA GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LEONARDO GARCÍA GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

000657

Se pone a consideración del cabildo y por mayoría, al obtener 7 votos a favor y 1 abstención (de la Regidora Teresa de Jesús Viramontes Vergara), el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la cuenta pública correspondiente al mes de septiembre de 2020, que constituye el tercer trimestre de dicho ejercicio, así como la doceava modificación presupuestal de 2020. Punto No. 7. Solicitud de licencia del Lic. Efraín Chávez López por tiempo indefinido al cargo de Regidor Municipal, vigente desde el día 15 de noviembre de 2020. El Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, da a conocer el siguiente escrito del Lic. Efraín Chávez López, siendo que dicho escrito fue recibido desde el pasado 26 de octubre, esperando que la sesión ordinaria fuera ese día, sin embargo se celebró en fechas previas, entonces no alcanzó a entrar en esa sesión, solicitando que sea vigente a partir del 15 de noviembre de 2020. Por lo anterior, se somete a consideración dicha solicitud. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza Licencia por tiempo indefinido al Lic. Efraín Chávez López para ausentarse del cargo de Regidor Municipal, vigente a partir del 15 de noviembre de 2020.**

— Presidente Mpal.
— H. Ayuntamiento

Jalpa Zacatecas a 26 de octubre de 2021

H. Ayuntamiento de Jalpa Zacatecas 2018-2021
Presente.

Por medio del presente documento me permito solicitar licencia por tiempo indefinido al cargo de regidor de este Honorable Ayuntamiento, que ostento por la vía de representación proporcional, por razones personales.

Lo anterior conforme al artículo 63 de la Ley Orgánica del Municipio vigente en el Estado de Zacatecas.

Agradezco la atención prestada a lo presente.

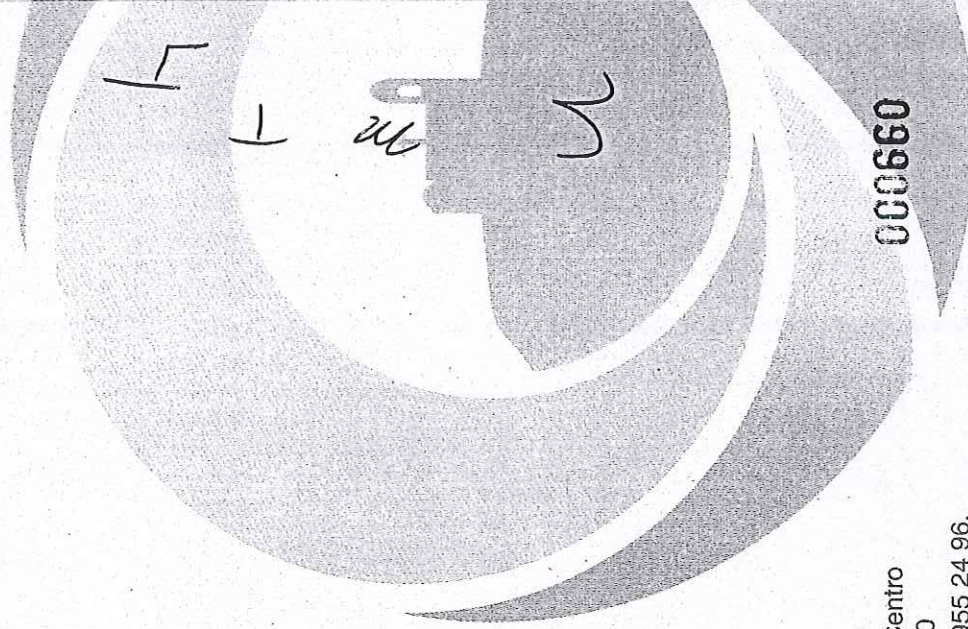
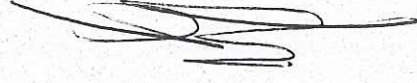
Atentamente:

Lic. Efraín Chávez López
Regidor.

Punto No. 8. Autorización, en su caso, de los gastos para la Elección de Reina Jalpa 2020 – 2021. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presenta el Proyecto de Presupuesto para la elección de reina. La Regidora Teresa de Jesús Viramontes Vergara comenta que de acuerdo lo que alcanzó a llegar a la reunión de trabajo, considera que si es mucha la cantidad que se va a gastar ahí y se ha estado viendo la forma de cómo bajar ese presupuesto, lo malo que ya se hicieron algunos gastos y ya no hay forma de poder disminuir. Nada más sí pide que en otra situación parecida a esa sí se les tome en cuenta antes de tomar las decisiones. Pues para eso está el cabildo a fin de ver la forma

en que no se gaste tanto, pues en la situación en que nos encontramos, como sabemos que hay muchas necesidades, yo por mi parte digo que si no hubiera elección de reina yo pienso que para la gente no pasaba nada. Pues no hay necesidad de hacer tanto gasto cuando las necesidades son bastantes. Comenta que el C. Presidente dijo que no lo acompañaban en eventos y solicita que se les tome en cuenta no solo para los eventos, sino también para las decisiones que son importantes, las decisiones que son benéficas para el pueblo. Refiere "no porque sea de otro partido, aquí estamos para representar al Municipio, para tomar decisiones que en realidad sean de beneficio; hay muchas necesidades, por ejemplo, el otro día el delegado de Rancho de Arriba, así como en las comunidades que vienen y piden el apoyo y no hay dinero pero se hacen estos eventos y las críticas están afuera, donde no hay dinero para tal obra". Manifiesta que le pidió al Delegado que viniera a Desarrollo Económico y le dijeron que sienten como que nunca hay dinero para las comunidades. El C. Presidente Municipal comenta que no recuerda que haya llegado alguna solicitud del delegado, pues al llegar cualquiera de ellas se turna al Sistema de Agua Potable a fin de que verifiquen el proyecto y el tramo que se deba cubrir para que tanto el Municipio o los vecinos de la calle aportemos alguna parte. Así pues, aconseja que cuando tengan alguna petición, lo hagan por escrito y si no se les apoya es porque se trata de gente que ha venido una dos o tres veces y se trata de brindar ayuda a otras personas también. El Regidor José de Jesús Medrano Gómez, comenta que si se va a aprobar el presupuesto a él le gustaría que se quitara la pirotecnia. La Lic. Erika del Carmen Ornelas González, Sindico Municipal, expone que desde su punto de vista no lo aprueba porque faltaron formas, siente que hay que cuidar las formas un poco más pues a ella la tiene al lado y no se le dijo iremos a ver lo de las candidatas y confianza ha habido siempre. Número dos, creo que es un gasto fuerte. Aunque se tenga el dinero de las participaciones que hay y hayamos salido bien de la otra feria, no olvidemos que se tiene un adeudo por dos millones de pesos o más y punto número tres: es incoherente hacer eventos masivos donde se pone en peligro a la gente que va ahí. Otra: estoy abierta a otro nuevo proyecto, simplemente este no me agrada pero con mucho gusto si nos ponemos en una mesa de diálogo y hay otras situaciones o algo aunque lo podamos apoyar o mejorar donde se les incluya a las candidatas en actividades sociales, pues ahorita el alimento es una necesidad de primera. Las cosas están difíciles, viene el norteño a gastar y la economía o los comercios se van a ayudar pero la gente que viene con hambre y no tiene para comer al siguiente día, me gustaría que se diera otra vez en despensas o en otras situaciones alimentarias. La Regidora María Elena Ibarra Bautista agradece que se les haya presentado ese proyecto en el mes de Noviembre, porque en otras ocasiones se les presentaba en Febrero o Marzo y ya se había hecho todo. Ahora es en

noviembre y aunque ya se realizaron algunas cosas, imagina que por cuestiones de la premura con que se tenían que hacer y es lo que se tiene que pagar como lo es la sesión fotográfica. Así pues, indica que el Presidente sabe u ojalá lo sepa que cuenta con el respaldo si lo hablan con tiempo, lo ponen en la mesa, lo hablan y lo definen pues no están para meter el pie sino por el contrario, para apoyar y buscar la manera de con menos hacer más. En lo que dice la síndico le agrada mucho la idea, pues el dinero obtenido de la feria pasada le gustaría que se utilizara en algo más productivo y fuera más tangible de alguna manera pues había pensado en algo relacionado con la escuela de música como instrumentos o algo que pueda funcionar o bien, si lo quieren meter en proyecto de reina, que las candidatas entreguen despensas con alguno de estos proyectos sociales. Y en lo que se pueda apoyar en modificar algo de gasto se muestra disponible. El C. Secretario de Gobierno Municipal expone que hasta el momento hay 3 propuestas; la primera de autorizar el presupuesto tal como fue presentado, la segunda: hecha por el Regidor José de Jesús Medrano Gómez de hacerlo sin pirotecnia y la tercera hecha por la C. Síndico Municipal consistente en modificar esta propuesta para que las candidatas se integren en un proceso social. Cada una es sometida a votación. La primera propuesta obtiene 1 voto a favor, la segunda propuesta obtiene 1 voto a favor y la tercera propuesta resulta favorecida con 6 votos favorables. Así pues el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas acuerda modificar el presupuesto para los gastos de Elección de la Reina Jalpa 2020 – 2021. Punto No. 9. Autorización, en su caso, de los gastos del mes de Agosto de 2020, correspondiente a la Unidad Administrativa de Obras Públicas. El C. Presidente Municipal otorga la palabra a la Directora de Obras Públicas y dicha funcionaria presenta el siguiente informe:



000661

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA, C.
 INFORME DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2020
 SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

FECHA: 31/08/2020
 HOJA: 1 DE 1

PROGRAMA DE GOBIERNO: PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA
 SUB-PROGRAMA: SERVICIOS PÚBLICOS
 MES QUE INFORMA: AGOSTO

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA				AVANCE FINANCIERO %		MODALIDAD DE EJECUCIÓN			
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		ACUMULADO	ACUMULADO	ADMINISTRATIVA	CONTRATO
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL				
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS																
1	301001	Gastos Administrativos y Operativos	JALPA	21°37'55.10" 102°58'35.00"	N/A	10,636,500.00	666,032.01	6,237,745.39	666,032.01	6,237,745.39			58.64			
SUB-TOTAL OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS						10,636,500.00	666,032.01	6,237,745.39	666,032.01	6,237,745.39						
SERVICIOS PÚBLICOS																
2	304003	Almuerzo Público	Lacanja y Comunidad	21°37'55.10" 102°58'35.40"		1,046,500.00	94,985.70	574,577.45	94,985.70	574,577.45			53.88			
3	304004	Limpieza, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición de Residuos	Comunidad	21°37'55.10" 102°58'35.40"		1,995,000.00	354,168.46	3,153,027.94	354,168.46	3,153,027.94			79.12			
4	304005	Mercedos y Centros de Abastos	Municipal	21°37'55.10" 102°58'35.40"		445,000.00	57,209.98	305,836.79	57,209.98	305,836.79			93.30			
5	304006	Panteones	Comunidad	21°37'55.10" 102°58'35.40"		763,000.00	88,961.58	566,698.57	88,961.58	566,698.57			87.38			
6	304007	Rastros	El Carmen	21°37'55.10" 102°58'35.40"		207,400.00	15,826.71	189,833.72	15,826.71	189,833.72			70.99			
7	304008	Calles	Lacanja y Comunidad	21°37'55.10" 102°58'35.40"		605,000.00	71,280.28	370,374.98	71,280.28	370,374.98			62.71			
8	304009	Parques y Jardines	Comunidad	21°37'55.10" 102°58'35.40"		1,105,675.90	427,865.91	2,961,342.83	427,865.91	2,961,342.83			89.58			
SUB-TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS						10,427,575.90	1,110,297.54	8,330,691.86	1,110,297.54	8,330,691.86						
MANTENIMIENTOS PÚBLICOS																
9	305001	Mantenimiento de Centros Educativos	Lacanja y Comunidad	21°37'55.10" 102°58'35.40"		2,649,100.00	66,557.66	1,529,388.96	66,557.66	1,529,388.96			57.82			
10	305002	Mantenimiento de Capillas	Comunidad	21°37'55.10" 102°58'35.40"		1,220,000.00	122,530.67	1,020,725.80	122,530.67	1,020,725.80			81.95			
11	305003	Mantenimiento de Espacios Recreativos	Comunidad	21°37'55.10" 102°58'35.40"		1,499,000.00	91,536.06	744,049.05	91,536.06	744,049.05			49.64			
12	305004	Mantenimiento de Caminos Públicos	Comunidad	21°37'55.10" 102°58'35.40"		451,000.00	67,630.79	412,234.63	67,630.79	412,234.63			83.37			
13	305005	Mantenimiento de Edificios Públicos	Comunidad	21°37'55.10" 102°58'35.40"		1,915,000.00	69,876.26	666,998.97	69,876.26	666,998.97			65.71			
SUB-TOTAL MANTENIMIENTOS PÚBLICOS						7,939,100.00	413,789.10	4,373,397.02	413,789.10	4,373,397.02						
TOTALES						28,109,175.90	2,189,618.71	12,911,834.26	2,189,618.74	12,911,834.26						

CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ
 SINDICO MUNICIPAL

ARQ. YAZMIN GUERRERO FLORES
 DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
 Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
 Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



PA
 MUNICIPAL



PA
MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA, ZAC.
INFORME DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2020
SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO: PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS
SUB-PROGRAMA: OBRAS POR ADMINISTRACIÓN
MES QUE INFORMA: AGOSTO

FECHA: 31/08/2020
HOJA: 1 DE 1

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (FECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA				AVANZES FINANCIEROS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN			
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
							MESES	ACUMULADO	MESES	ACUMULADO	PROYECTO	MESES			ACUMULADO	APORTACIÓN
14	706001	Construcción de bebederos en unidades deportivas	Cabezas Municipal	21°57'53.28" 102°58'21.52"		140,249.05		58,747.07		58,747.07		100.00	100			
15	833003	Enmallado de Área de Donación	Cabezas Municipal	21°11'25.20" 102°58'23.12"		90,000.00		39,921.29		39,921.29		99.91	100			
16	835002	Mant. con cascho en cancha de Unidad Deportiva	Cabezas Municipal	21°57'53.28" 102°58'21.52"		78,000.00		78,000.00		78,000.00		100.00	100			
TOTALES						308,249.05		176,668.36		176,668.36						

C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

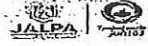
DR. CAROLINA ORNELAS GÓMEZ
SINDICO MUNICIPAL

DR. YAZMIN GUERRERO HERRERA
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS

Se somete este punto a votación tras no existir comentarios. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 - 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza los gastos del mes de Agosto de 2020, correspondiente a la Unidad Administrativa de Obras Públicas. Punto No. 10: Presentación y aprobación, en su caso, de la Doceava Propuesta de Inversión del Fondo IV 2020, correspondiente a la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social. Refiere el C. Director de Desarrollo Económico y Social que ahí se está reportando lo que es el Fondo IV y lo que quedaba lo mandamos a Pasivos para lo que es el pago del IMSS y aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro, entre otras para quedar de la forma que enseguida se detalla:

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

000662



RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEMARACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
 DOCEAVA PROPUESTA DE INVERSION



HOJA: 1 DE 1
 FECHA: 27 DE NOVIEMBRE 2020

MUNICIPIO: 19 JALPA, ZACATECAS

XXVI SESIÓN ORDINARIA

PROGRAMA/SUBPROGRAMA/FUENTE DE FINANCIAMIENTO/OBJETO DEL GASTO/PROYECTO/DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN.-	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA 2020							METAS TOTALES DEL PROYECTO		Nº. DE BENEF.		MOD. DE EJECUCIÓN	JORNALES	
		SUMA	FORTAMUN	FEDERAL	ESTATAL	MPAL	PARTICIP.	OTROS	U. DE MED.	CANT.	M	H.			
5.- FONDO IV RAMO 33															
503 OBLIGACIONES FINANCIERAS															
512 FONDO IV - 2020															
501003 PAGO PASIVOS (IMSS)															
1412-1 APORTACIONES AL IMSS	JALPA, ZAC.	\$ 982,737.55	\$ 982,737.55							ACCIÓN	01	30	205	ADMON.	
1431-1 APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO		\$ 241,656.92	\$ 241,656.92												
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS:		\$ 1,224,394.47	\$ 1,224,394.47												
SUBTOTAL:		\$ 1,224,394.47	\$ 1,224,394.47	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -							
TOTAL:		\$ 1,224,394.47	\$ 1,224,394.47	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -							

C. CARLOS ANTONIO CARILLO GÓMEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

L. C. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR
 TESORERO MUNICIPAL

LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ
 SÍNDICA MUNICIPAL

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
 Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
 Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

000663



Se somete a votación la propuesta. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la XII Propuesta de Inversión del Fondo IV para el ejercicio fiscal 2020, que ha quedado plasmada anteriormente. Punto No. 11. Análisis y autorización, en su caso, de la Doceava Modificación al Presupuesto de Egresos 2020, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez cede la palabra al C. Director De Desarrollo Económico y Social, quien expone que en pocas palabras viene reflejada la anterior propuesta de inversión para ajustar el presupuesto de acuerdo a lo que se habrá de aplicar.

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
DOCEAVA MODIFICACIÓN (NOVIEMBRE 2020)

FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	TOTAL
FONDO IV - 2020	512	501001	OPORTUNIDADES FINANCIERAS DEL EJERCICIO ACTUAL	3419	3	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	1,224,394.47		1,224,394.47	
FONDO IV - 2020	512	501003	PAGO PASIVOS (IMSS)	1412	1	APORTACIONES AL IMSS	1,721,716.11	982,737.55		7,794,453.66
FONDO IV - 2020	512	501003	PAGO PASIVOS (IMSS)	1431	1	APORTACIONES AL SISTEMA DE ANCHIKO PARA EL RETIRO	641,951.35	241,656.92		883,608.27
						TOTAL	1,588,061.93	1,224,394.47	1,224,394.47	1,588,061.93
FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	TOTAL
FISE 2020	621	801015	EQUIPAMIENTO SOCIAL - CALENTADORES SOLARES	4411	1	AYUDAS SOCIALES	352,000.00		352,000.00	
FISE 2020	621	801015	EQUIPAMIENTO SOCIAL - CALENTADORES SOLARES	6111	2	EDIFICACION HABITACIONAL		352,000.00		352,000.00
						TOTAL	352,000.00	352,000.00	352,000.00	352,000.00

Al no existir comentarios, por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la Doceava Modificación al Presupuesto de Egresos 2020, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social. Punto No. 12. Presentación y autorización, en su caso, de la Décima Segunda modificación al presupuesto de Obras Públicas. La Arq. Yazmín Guerrero Flores, Directora de Obras Y Servicios Públicos Municipales, menciona que se dieron algunos movimientos entre las cuentas del área a su cargo para sueldos y mantenimientos a edificios por lo que presenta la siguiente propuesta de modificación:

PRESUPUESTO DE EGRESOS OBRAS PUBLICAS 2020

UNID. AD. ADM. INST. RAZI	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	OBJETO DE GASTO TIPO DE GASTO	NOMBRE	AUMENTOS	DISMINUCIONES	12a. MODIFICACION 27-11-2020
530 561	PARTICIPACIONES	304005	MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS	1131 SUELDOS BASE	11,000.00		336,000.00
530 561	PARTICIPACIONES	304005	MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS	1221 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	8,000.00		104,000.00
530 561	PARTICIPACIONES	305005	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	7,021.98		
530 561	PARTICIPACIONES	305005	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	2481 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	5,000.00		
530 561	PARTICIPACIONES	308001	CONSTRUCCION DE BEBEDEROS EN DIFERENT	1131 SUELDOS BASE		11,000.00	
530 561	PARTICIPACIONES	308001	CONSTRUCCION DE BEBEDEROS EN DIFERENT	1221 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		8,000.00	
530 561	PARTICIPACIONES	308001	CONSTRUCCION DE BEBEDEROS EN DIFERENT	2411 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS		2,600.00	
530 561	PARTICIPACIONES	308001	CONSTRUCCION DE BEBEDEROS EN DIFERENT	2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		2,000.00	
530 561	PARTICIPACIONES	308001	CONSTRUCCION DE BEBEDEROS EN DIFERENT	2431 CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO		1,000.00	
530 561	PARTICIPACIONES	308001	CONSTRUCCION DE BEBEDEROS EN DIFERENT	2471 ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS		2,476.36	58,747.07
530 561	PARTICIPACIONES	308001	CONSTRUCCION DE BEBEDEROS EN DIFERENT	2481 MATERIALES COMPLEMENTARIOS		4,545.67	
					31,021.98	31,021.98	28,099,422.97
Tesorería							

Así mismo, antes proceder a la votación, respecto a lo que comentaba la regidora Tere dice que a la Comunidad de Rancho de Arriba sí se les brindó el apoyo para el drenaje donde ellos colocaron el material y el Presidente dio la autorización para que se les ayudara con la mano de obra. De hecho fue en dos tramos en específico donde se les arregló el drenaje hace aproximadamente dos meses, por lo que, le gustaría que cuando les platicuen algo pues aclaren bien. La Regidora Teresa de Jesús Viramontes Vergara responde que habrá de preguntar al Delegado si es el mismo caso o será otro asunto diferente a este. **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la Décima Segunda modificación al presupuesto de Obras Públicas. Punto No. 13.**

Solicitud del Lic. Álbaro Sánchez Viramontes, para realizar el cambio de propietario de la Licencia para la venta de bebidas alcohólicas con una graduación mayor de 10° G.L. número 19-L0308. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, otorga el uso de la palabra al L.C. Marco Alejandro Velazco Avelar, Tesorero Municipal, quien expone que se acercó el señor Álbaro Sánchez Viramontes, quien tiene actualmente una licencia de Alcoholes mayor a 10° G.L. en Calle Juárez, esquina con Ocampo, y esa licencia tiene años sin trabajar, por lo que realizó una enajenación al Dr. José Luis Vázquez así que pide se le autorice este cambio de propietario de la licencia en mención. Se somete este punto a consideración. **Por mayoría, al obtener 7 votos a favor y 1 abstención del (Regidor Javier Alejandro Figueroa Sánchez, debido a que tiene una relación familiar con el solicitante), el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el cambio de propietario de la Licencia para la Venta de Bebidas Alcohólicas con una graduación mayor de 10° G.L. número 19-L0308, ubicada en Calle Juárez #710, Colonia Centro, Jalpa, Zacatecas, pasando a ser propiedad del Dr. José Luis Vázquez Ruiz. Punto No. 14. Asuntos Generales.** a) Participación de la Regidora María Elena Ibarra Bautista, quien menciona que la Dra. Ana María Pesci Gaytán pidió que se reconsiderara su solicitud de permuta respecto del terreno propiedad del Municipio ubicado en La Mesa del Santo, del que ella se encuentra interesada. La C. Síndico Municipal comenta que cuando se expuso y se presentó el terreno para llevar una permuta, a los Regidores, les propuse en la cuestión de catastro que está un poquito también mal en la cuestión de la Redacción pues el Catastro Municipal no fue quien lo valoró, sino Catastro del Estado tanto el valor comercial como el Catastral y se le hizo hincapié a la persona de que buscara un lugar cuyas especificaciones se equipararan. Entonces no es que tengamos algo en contra, por lo que piensa que de nuevo se deben reunir en comisión para valorar esta propuesta, a la vez no es útil porque no tiene ni acceso y habría que gastar suficiente para dejarlo con alguna utilidad pública. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento**



Trabajando
juntos

PA
MUNICIPAL

2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas acuerdan turnar este asunto para el estudio de las Comisiones Conjuntas de Hacienda y Obras Públicas del H. Ayuntamiento para que elaboren su dictamen respectivo. Punto No. 15. Clausura de la Sesión. En punto de las 13:45 horas del día 27 de noviembre de 2020, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurada la XXVI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS

REGIDORES:

C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ

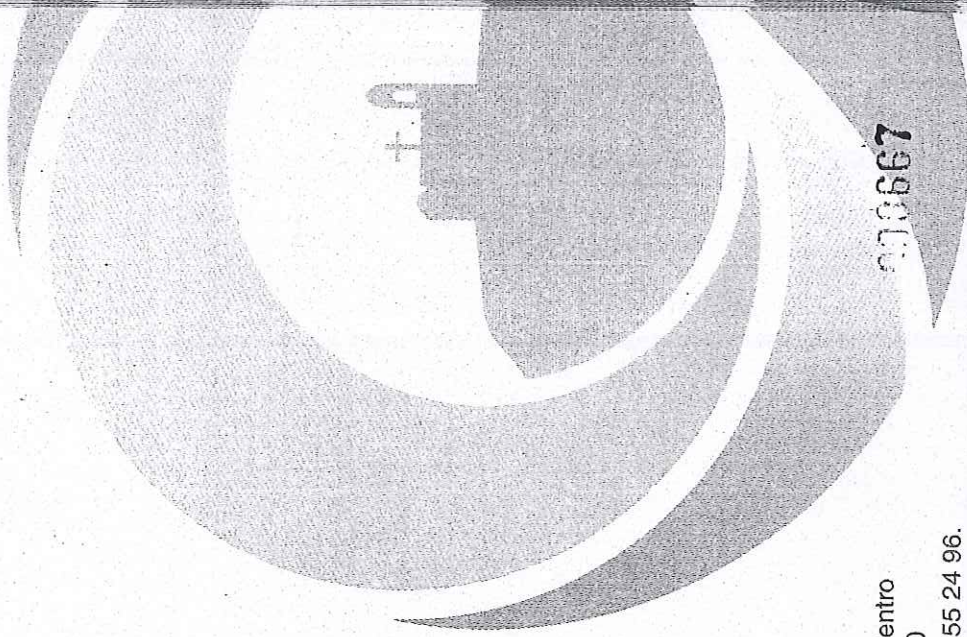
LIC. DIANA LAURA CARREÓN REYES

ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIGA OLMOS

Teresa de Jesús V+5
C. TERESA DE JESÚS VIRAMONTES VERGARA

LIC. MARÍA ELENA IBARRA BAUTISTA

PROFR. JOSÉ DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ



Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

970867